



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.

ACTA DE CABILDO N° 15



En la ciudad de Guadalcázar, San Luis Potosí, siendo las 14:00 catorce horas, del día 19 de Abril del 2022, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Cabildo, acta número XV de la administración pública 2021-2024, en el lugar que ocupa el salón para la asamblea de cabildo de esta presidencia municipal, se da inicio, estando presentes los ciudadanos **LIC. JUAN FRANCISCO PÉREZ ZAPATA**, Presidente Municipal, **C. MAGALY TORRES SALAZAR**, Primer Regidor de Mayoría Relativa, **C. MARÍA BLANCA ESTHELA SÁNCHEZ CHAVIRA**, Primer Regidor de Representación Proporcional, **C. ÁLVARO PATIÑO MARTÍNEZ**, Segundo Regidor de Representación Proporcional, **C. SAMARA ANAHÍ CHÁVEZ INFANTE**, Tercer Regidor de Representación Proporcional, **C. GILBERTO GARRIDO REYES**, Cuarto Regidor de Representación Proporcional, **C. MARÍA DE LA ROSA BAÑUELOS**, Quinto Regidor de Representación Proporcional, **C. LIC. SAÚL RODRÍGUEZ CORONA** Síndico Municipal, todos ellos integrantes de H. Ayuntamiento **2021-2024**, así como **C. LIC. SERGIO HERNÁNDEZ JASSO** Secretario General del H. Ayuntamiento, acto seguido se da a conocer el presente.

ORDEN DEL DÍA

- I.-Lista de asistencia.
- II.-Verificación de quórum e instalación legal de la sesión.
- III.-Lectura del acta anterior.
- IV.- Análisis y Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 en sus ahora párrafos, segundo y tercero; y adiciona al mismo artículo 88 el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, hecha al congreso del Estado por el Lic. José Ricardo Gallarda Cardona, Gobernador Constitucional del Estado.
- V.- Asuntos generales
- VI.-Clausura.

María de la Rosa B.

C. María de la Rosa Bañuelos

Quinto Regidor de Representación Proporcional

[Signature]
C. Lic. Saúl Rodríguez Corona

Síndico Municipal

Estos documentos son reproducción fiel y exacta de sus originales que tuve a la vista, cotejé y concuerdan; corresponden al expediente de la sesión de cabildo celebrada el 19 de abril del dos mil veintidós; por lo que firmo y sello esta certificación en la sede de este ayuntamiento, el mismo día de la fecha, que expido para ser enviada al Honorable Congreso del Estado, para los efectos del artículo 138 de la Constitución Política Local. **DOY FE.** -----

[Signature]
LIC. SERGIO HERNÁNDEZ JASSO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR

[Signature]
[Signature]
Magali Torres 3

[Signature]
[Signature]